

## MÚSICA Y DANZA

### 1. Presentación.

Las artes, destacadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2019 por su contribución a la mejora de la salud y el bienestar, son herramientas fundamentales de expresión y de comunicación, e imprescindibles para la comprensión del mundo actual, dominado por la imagen y el sonido. La presencia de la educación artística en el contexto de la educación formal garantiza el cumplimiento del derecho a la educación y a la participación en la cultura, fomenta el desarrollo de las capacidades individuales a través de procesos de creación artística y, también, el conocimiento a la diversidad cultural. Estos objetivos están presentes en La hoja de ruta para la educación artística que la UNESCO fijó en 2006 a raíz de las deliberaciones llevadas a cabo en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística.

La educación artística en la etapa de primaria, a través de la música, las artes escénicas y performativas, y las artes plásticas, visuales y audiovisuales, fomenta el desarrollo del pensamiento abstracto y divergente mediante unos procesos creativos que han de tener en cuenta las particularidades individuales y los contextos en los que estos procesos se generan. Pensar de manera creativa implica una mayor percepción y sensibilidad frente al mundo, lo que permite, a largo plazo, una mayor capacidad crítica y conciencia social.

La educación artística, además, procura desarrollar conocimientos y competencias vinculados a los elementos y a los lenguajes artísticos que, con una atención especial por los objetivos y los descriptores que conforman el perfil de salida de la etapa, contribuyen a la formación personal y social mediante una diversidad de procesos (el análisis, la interpretación y creación individual y colectiva, la utilización de diferentes composiciones y expresiones artísticas o la construcción de propuestas musicales, escénicas, visuales y audiovisuales) en los que se desarrollan hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

El carácter competencial del área contribuye al desarrollo del conocimiento, la comprensión y el respeto de las diferentes culturas y de las diferencias entre las personas, puesto que las artes garantizan el acceso a las distintas manifestaciones culturales mediante procesos de exploración del patrimonio artístico y de la cultura visual y musical.

Tal y como se especifica en los principios pedagógicos de la etapa mencionados en la LOMLOE, la educación artística fomentará, a través de sus competencias específicas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento, y, en especial, la comunicación audiovisual. De igual modo, dada la transversalidad de las artes, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual a través de proyectos artísticos significativos. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores, y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. De igual modo, la educación, a través de las artes, se presenta como una alternativa metodológica a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. Dicho enfoque del área permite la conexión entre los lenguajes artísticos y el resto de áreas curriculares, fomentando el trabajo multidisciplinar por proyectos.

Con un enfoque global e integrador respecto a los aprendizajes de las áreas que corresponden a la Educación Primaria, el área de Educación Artística queda desdoblada en dos:

Educación Plástica y Visual, que integra también los elementos pertenecientes a Audiovisual, y Música y Danza, que incorpora las artes escénicas y performativas, sin perjuicio de presentar elementos de conexión e híbridos que responden a la visión holística de la educación en relación con los principales desafíos y retos del siglo XXI.

El área Música y Danza tiene su base constructiva en la propia música y en el sonido, vinculados a la danza y a las artes escénicas en general. La música y el sonido son elementos presentes, pero no jerárquicos en la expresión corporal y en la danza. Del mismo modo, la voz y el cuerpo son elementos fundamentales en la expresión escénica.

La música vertebra la organización del área, que tiene continuidad en la Educación Secundaria Obligatoria. Se concibe en dos dimensiones diferenciadas, pero integradoras, con una visión perceptiva y otra expresiva.

Desde el proceso perceptivo y analítico, el sonido es el eje fundamental para contribuir a una ciudadanía crítica y responsable, tanto como fenómeno físico como de los sonidos que nos envuelven y que se destinan a las obras musicales y multidisciplinares. Desde la capacidad expresiva como medio de comunicación y potenciadora de la creatividad, la práctica vocal e instrumental, que se extiende al control y a la expresión corporal y al trabajo dentro de las artes escénicas, resulta esencial para el desarrollo integral.

Este enfoque implica abordar el área desde una perspectiva didáctica vivencial donde el alumnado es un agente activo de su aprendizaje. La escucha y el análisis auditivo y visual están vinculados a una experimentación, interpretación, expresión y creación con el fin de reforzar e interiorizar todos los elementos que resultan necesarios para el desarrollo competencial al finalizar la Educación Primaria. La participación en propuestas musicales, audiovisuales, escénicas o multidisciplinares permitirá adquirir una dimensión aplicativa de las distintas técnicas necesarias para su diseño y realización desde un enfoque coeducativo e inclusivo, con una función tanto individual como grupal. De ese modo, se contribuirá a conseguir del alumnado la toma de consciencia de las posibilidades comunicativas y expresivas de la voz, el cuerpo y los medios externos.

Este trabajo integrador, tan presente en la etapa de Infantil, se mantiene durante la etapa de Primaria, en la que se desarrollan y profundizan los aprendizajes de la disciplina. El área de Música y Danza tiene una clara progresión con la materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria, a través de las competencias específicas y de todos sus componentes curriculares, como un continuum que contribuye a un aprendizaje efectivo y a un desarrollo competencial.

La propuesta curricular del área de Música y Danza presenta distintos apartados. Las competencias específicas del área, cinco en su totalidad, son claramente complementarias. Por ello se destaca en el documento la conexión entre ellas, así como su relación con las del área de educación artística entre sí, las competencias de otras áreas y las competencias clave.

Se presentan con posterioridad los saberes básicos necesarios para poder alcanzar las competencias específicas, divididos en bloques, subbloques y grupos de saberes que, aún vinculados de manera directa a unas competencias específicas, tendrán un carácter integrador para un desarrollo efectivo y pleno.

Las situaciones de aprendizaje presentan principios didácticos que favorecen el aprendizaje de los saberes para la adquisición de las competencias específicas, cuyo nivel de logro se establece a su vez en criterios de evaluación que marcan dos momentos a lo largo de la etapa: el primero correspondiente al 4º curso y el segundo a 6º como final de la etapa. En

estos criterios se desglosa el nivel de desarrollo de cada competencia específica del área para ambos momentos.

## 2. Competencias específicas.

### 2.1. Competencia específica 1.

Reconocer e investigar obras de diversos géneros y los componentes estructurales y técnicos más destacados en propuestas musicales y multidisciplinares de distintas épocas y estilos a través de la audición activa y vivencial.

#### 2.1.1. Descripción de la competencia 1.

Para conseguir una ciudadanía crítica, responsable, comprometida, sensible y respetuosa ante la diversidad cultural y fomentar el conocimiento como impulsor del desarrollo, resulta fundamental conocer, comprender, valorar y analizar los elementos que configuran las diferentes manifestaciones artísticas.

A través de una escucha activa y vivencial de los componentes estructurales y técnicos más destacados de diversas propuestas musicales y multidisciplinares, se introduce al alumnado en el reconocimiento de distintos géneros y estilos, del carácter, la forma o la estructura, la textura, el ritmo, la melodía y la armonía, entre los elementos más destacados de una obra o un producto musical.

El conocimiento, la búsqueda, el análisis, la descripción, la recepción y la comprensión de las obras favorecen el desarrollo de una escucha atenta que contribuye, de forma gradual, al avance en el sentido crítico y argumentado de la percepción.

El descubrimiento a partir de una recepción activa y de la investigación de las creaciones de épocas del pasado contribuye a la valoración, a la protección del patrimonio y al conocimiento cultural propio y universal. A través de la comprensión de la diversidad cultural y desde un enfoque coeducativo, se enriquece la identidad propia del alumnado.

La audición y visionado de géneros escénicos diversos, el conocimiento de los espacios en los que se desarrollan, las instituciones culturales existentes y el contexto artístico que envuelve al alumnado contribuirán a la reflexión sobre sus referentes más directos, al respeto e interés por producciones contemporáneas y del pasado, así como por las diferentes profesiones relacionadas.

La audición es el eje principal por el que se desarrolla y se estructura la música en el proceso de enseñanza-aprendizaje, su medio es la escucha activa reforzada a través de una aplicación instrumental, vocal o corporal. La materia de la música es el sonido, de carácter temporal y que precisa de la memoria para recordar, reconocer y poder establecer comparaciones. La identificación acompañada estará basada en la participación activa y vivencial de los elementos y componentes musicales a través del movimiento, la voz, los instrumentos, el uso de guías de audición y otros medios que permitan su interiorización.

Al final del segundo ciclo, en diferentes contextos y con una actitud atenta, el alumnado debería ser capaz de considerar el silencio como elemento indispensable ante las diversas audiciones activas, a partir del reconocimiento y la identificación de los elementos expresivos del lenguaje sonoro y audiovisual; debería identificar las características formales y técnicas más destacadas en fragmentos y propuestas musicales diversas; debería reconocer diferentes géneros musicales y escénicos con atención y respeto, iniciándose en el conocimiento del patrimonio; y debería describir, con un uso de la terminología dada, sus elementos técnicos más

destacados con la distinción de la repetición, el contraste y la variación en fragmentos u obras musicales.

Al final del tercer ciclo, del alumnado debería diferenciar las características de géneros y estilos musicales y escénicos, y describir los elementos técnicos de diversas propuestas, utilizando un lenguaje específico; debería conocer obras de géneros, épocas y autoría diversa; además, debería respetar las normas de comportamiento ante las propuestas artísticas como espectador en diferentes contextos; y también debería conocer aspectos básicos del patrimonio musical y escénico, valorando su diversidad con actitud abierta.

## 2.2. Competencia específica 2.

Explorar, distinguir y relacionar los parámetros del sonido, sus características y representaciones gráficas, el silencio y las agresiones acústicas, los instrumentos y la voz, a partir del análisis auditivo y visual.

### 2.2.1. Descripción de la competencia 2.

En una sociedad repleta de estímulos visuales y sonoros, es necesario partir del conocimiento de las cualidades del sonido y sus características. Analizar los sonidos que se perciben y discriminar las agresiones acústicas contribuye al desarrollo en pro de una vida saludable y un consumo responsable.

La distinción de los elementos que conforman un sonido deberá partir, con distintos materiales, de una exploración de los recursos corporales y vocales para identificar, de forma progresiva, las diferentes gradaciones de cada cualidad, su clasificación y relación como base de la concienciación sonora. La traslación en la representación gráfica del sonido y su uso en la creación, en la lectura e interpretación de partituras de propuestas musicales breves favorecerán la comprensión de obras en audición.

La identificación del sonido y el silencio, como elementos de la atención y como componentes musicales con sus distintas duraciones, permite generar una valoración en el ejercicio de la audición o la interpretación. Este es el paso previo para la identificación de agresiones acústicas y el reconocimiento de las normas de comportamiento en propuestas variadas.

El conocimiento y reconocimiento de las características tímbricas y del registro vocal permitirán una mejor comprensión de las posibilidades expresivas y comunicativas de la propia voz. Ello, unido a la identificación de las características tímbricas y de registro de diferentes instrumentos, así como de diversos elementos sonoros, contribuirá a un desarrollo de la escucha a través de la comprensión de las propiedades físico-acústicas, del disfrute de producciones mayores y de la participación en proyectos.

Al finalizar el segundo ciclo, el alumnado debería relacionar el silencio y las cualidades del sonido con elementos gráficos diversos; debería ser capaz de clasificar y relacionar los registros tanto de la voz como de los instrumentos, así como de identificar las familias instrumentales y algunas agrupaciones. Además, debería valorar las posibilidades sonoras y el silencio como elementos necesarios en la atención y el respeto hacia diferentes manifestaciones musicales.

Al terminar la etapa, el alumnado debería identificar las cualidades del sonido y sus características, utilizando elementos gráficos y terminología específica; debería reconocer, clasificar y relacionar agrupaciones musicales diversas, identificando sus características y

posibilidades sonoras; finalmente, debería reconocer agresiones acústicas y plantear propuestas de mejora.

### 2.3. Competencia específica 3.

Interpretar juegos y propuestas musicales y escénicas diversas a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y otros medios, buscando variedad expresiva.

#### 2.3.1. Descripción de la competencia 3.

La música es una forma de expresión humana que precisa de un medio para su realización. La interpretación y la comunicación musical se realizan a través de los sonidos generados con el cuerpo, la voz, los medios digitales, los instrumentos u objetos para generar una multiplicidad de registros sonoros y de variedad tímbrica.

La voz, como herramienta de comunicación e instrumento natural humano, deberá ser explorada para una adquisición paulatina de técnica vocal y llegar así a desarrollar un uso efectivo y adecuado tanto en el trabajo coral como en proyectos más amplios.

El uso de los instrumentos y objetos sonoros en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la música tiene una perspectiva formativa dentro del ámbito musical y una perspectiva creativa, que contribuye al desarrollo de la capacidad expresiva e interpretativa. Para su correcta adquisición y habilidad técnica, se debe partir de la exploración y experimentación sonora a través de la práctica de propuestas variadas.

La voz y los instrumentos son un medio de comunicación fundamental que, junto con el cuerpo, desarrollan habilidades expresivas y comprensivas del sonido y del movimiento, cosa que posibilita la cohesión grupal y la confianza.

Además, la diversidad de medios digitales existentes que se pueden utilizar en la interpretación de propuestas artísticas amplía la variedad de posibilidades sonoras con las que poder comunicar y transmitir ideas, sentimientos o emociones.

La interpretación de propuestas musicales y escénicas breves tendrá un carácter variado con una diversidad de elementos expresivos. Las diferentes modalidades de aplicación interpretativa, desde una perspectiva inclusiva, permitirán una mejora en el aprendizaje del alumnado y generarán motivación en su práctica.

Entrar en contacto con el sonido y con el movimiento mediante el juego y la improvisación contribuirá a la adquisición y la comprensión gradual de los elementos musicales, a la vez que ayudará a disfrutarlos, descubrirlos e interpretarlos de manera más profunda. La práctica musical lúdica, a través de distintos medios, favorece la comunicación, la cohesión de grupo y las relaciones sociales que, junto a la improvisación, son herramientas con las que explorar la creatividad. Finalmente, el reconocimiento del esfuerzo y la coordinación en la interpretación individual y colectiva son fundamentales en el aprendizaje.

Al finalizar el segundo ciclo, el alumnado debería haber experimentado con la voz, el cuerpo, con objetos e instrumentos diversos, juegos musicales e improvisaciones sencillas que posibiliten la interpretación de partituras gráficas, de danzas y dramatizaciones con un fin expresivo. La relajación, la respiración y la conciencia corporal deberían facilitar el cuidado de la voz y del propio cuerpo. Además, deberían expresar sensaciones con actitud constructiva y respeto hacia el material utilizado a partir de la interpretación individual y en grupo. Finalmente, debería ser capaz de interpretar propuestas musicales y escénicas breves, y compartir la experiencia, valorando el esfuerzo en la ejecución individual y colectiva de manera respetuosa.

Al final del tercer ciclo, debería ser capaz de interpretar propuestas musicales y escénicas diversas con la voz, el cuerpo, los instrumentos con diferentes elementos sonoros y medios digitales, utilizando el lenguaje musical de forma adecuada y atendiendo a las habilidades técnicas necesarias en la interpretación con un fin expresivo. Además, debería compartir la experiencia y reconocer el esfuerzo y la coordinación en la interpretación, tanto individual como colectiva, aportando propuestas de mejora.

#### 2.4. Competencia específica 4.

Crear propuestas musicales y escénicas breves de forma guiada a partir de uno o diversos lenguajes y mediante la participación en proyectos.

##### 2.4.1. Descripción de la competencia 4.

En la sociedad actual, la utilización de elementos artísticos en producciones visuales y audiovisuales con presencia en diversos contextos y medios de difusión es una constante en gran parte de la actividad humana. Utilizar, en la creación de propuestas musicales y escénicas, elementos de diferentes lenguajes como medio de expresión fomenta la creatividad, el trabajo en equipo, el sentido crítico y el espíritu emprendedor.

Mediante la participación en proyectos musicales y multidisciplinares, se desarrollan hábitos de trabajo individual y en equipo en el cual se valora el esfuerzo, la responsabilidad y las normas de convivencia, además de generar actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. Todo ello contribuirá al enriquecimiento y a la construcción de la propia identidad, utilizando la expresión artística y sus múltiples lenguajes.

A través de la creación de propuestas musicales y escénicas sencillas, se refuerza el aprendizaje, la experimentación y la reflexión, en relación a los elementos artísticos y sus múltiples combinaciones. Con su aplicación en proyectos musicales y multidisciplinares, se tendrá conciencia del esfuerzo que supone toda actividad grupal y se fomentará el respeto por las diferentes expresiones culturales y artísticas. Las propuestas creadas tendrán una aplicación directa a la interpretación, a la representación y a la realización de proyectos.

El trabajo en equipo, con la asunción de distintos roles por parte del alumnado, genera un entorno de aprendizaje enriquecedor para el desarrollo pleno del individuo, al poner en práctica una gran variedad de situaciones de aprendizaje que serán compartidas para la consecución de un objetivo común. Este trabajo en equipo prepara para el ejercicio de una ciudadanía activa en un entorno de respeto y pluralidad propio de una sociedad democrática.

La intervención en producciones y proyectos grupales conlleva la participación, el diseño, la elaboración y la difusión de los mismos. Todo ello se hace imprescindible, ya que el trabajo conjunto implica la aceptación y comprensión de la existencia de roles diversos que hay que conocer, respetar y valorar. La correcta realización de las propias funciones promueve la mejora de la práctica grupal.

Con la creación de propuestas musicales y escénicas, y la planificación de proyectos artísticos y multidisciplinares de manera guiada, se logrará cumplir, individualmente y en grupo, los objetivos prefijados en el inicio del proceso y conseguir un resultado final acorde a los mismos. El alumnado irá desarrollando y profundizando en las diferentes fases de creación a lo largo de la etapa, evidenciando el compromiso con el proyecto mediante una participación activa y respetuosa hacia su propia labor y la del grupo.

A través de esta competencia específica, el alumnado construirá también su identidad individual y de grupo, ya que, en la producción de diferentes propuestas expresivas, debe mostrar confianza en sus propias capacidades y valorar y respetar la de los demás. Además, deberá compartir la experiencia creativa del proceso y del producto, incorporando la opinión de los demás en las propuestas de mejora en forma de retroalimentación y como elemento imprescindible de la mejora personal.

Al final del segundo ciclo, el alumnado debería ser capaz de iniciarse en los procesos de creación de propuestas musicales y escénicas breves de forma guiada, utilizando elementos del lenguaje musical y del lenguaje escénico ya trabajados; además, de compartir la experiencia creativa con el empleo de diferentes estrategias comunicativas básicas. Del mismo modo, debería participar activamente en diferentes fases de la creación de proyectos artísticos y multidisciplinares con una valoración tanto el proceso como el producto final. También, debería profundizar en la gestión y la selección de la información y materiales necesarios para su desarrollo, además de iniciar la evaluación del proyecto con la ayuda de guías. Durante este segundo ciclo, las ideas se deberían ir transformando en acciones a través del trabajo participativo y en equipo, con una actitud abierta que acepte las diferentes aportaciones, la confluencia y el control de la expresión, los sentimientos y las emociones en la resolución dialogada de los conflictos que puedan surgir.

Al final del tercer ciclo, el alumnado debería ser capaz de crear propuestas musicales y escénicas breves, utilizando elementos de diferentes lenguajes y empleando diferentes estrategias comunicativas como mecanismo de difusión de la experiencia creativa; debería participar activamente en la planificación y el diseño de las diferentes fases de creación de proyectos artísticos y multidisciplinares de forma guiada, aportando y respetando las diferentes contribuciones. Se deberían desarrollar, junto a los aspectos anteriores, estrategias de toma de decisiones, aportando ideas para la resolución de problemas y los mecanismos de evaluación del proyecto. Por este motivo, es importante trabajar con un enfoque coeducativo basado en la igualdad y el respeto a la diversidad.

## 2.5. Competencia específica 5.

Utilizar recursos digitales y audiovisuales aplicados a la búsqueda, la escucha, la edición, la interpretación y la creación de producciones musicales, actuando de acuerdo con la normativa vigente.

### 2.5.1. Descripción de la competencia 5.

Los avances tecnológicos en la sociedad permiten una facilidad de acceso a la información y la comunicación, y su uso cotidiano afecta a todos los elementos de la vida social, a la que la música no es ajena. Convertida en un producto de consumo masivo, la tecnología está presente, tanto en la creación, la audición y la interpretación como en la pedagogía musical, lo que evidencia la necesidad de su incorporación en el proceso enseñanza y aprendizaje con el fin de formar al alumnado en el uso creativo, responsable y crítico.

Aprender a utilizar y seleccionar diversos recursos digitales y audiovisuales sencillos para la escucha, la búsqueda de información, la interpretación y la edición bajo supervisión será fundamental para dotar al alumnado de unos conocimientos que le permitan identificar los posibles riesgos que conlleva.

Conocer diversos recursos tecnológicos relacionados con la educación musical y saber seleccionar diversas fuentes de información en función de su necesidad y utilidad supondrá

aprender, a través de una práctica, habilidades que favorezcan un alumnado reflexivo con los recursos utilizados para el manejo de la información y el uso de herramientas tecnológicas.

Se enfatizará la utilización responsable de los recursos digitales y audiovisuales a través de la exploración y la experimentación con el sonido y la imagen, realizando búsquedas guiadas de información con respeto a la propiedad intelectual y la normativa vigente.

Finalmente, las herramientas digitales están presentes en productos audiovisuales y en proyectos multidisciplinares enfocadas tanto a la creación como a la edición, la interpretación, la producción y la difusión. Se deberá aproximar al alumnado a estas herramientas de forma gradual para lograr un conocimiento que permita una selección previa de las más adecuadas.

Reconocer las diferentes utilidades de los recursos tecnológicos dotará al alumnado de autonomía para elegir los recursos más adecuados en función de las necesidades y circunstancias, y promoverá su adaptación a nuevos contextos de comunicación y de aprendizaje.

Al final del segundo ciclo, el alumnado debería ser capaz de buscar información a través de fuentes digitales diversas y de utilizar, bajo guía, recursos para el almacenamiento, la escucha, la grabación o la edición musical, conociendo las normas de protección de datos y autoría para un consumo responsable y cuidadoso de los dispositivos.

Al final del tercer ciclo, el alumnado debería ser capaz de seleccionar recursos musicales de forma guiada con diversos medios digitales y audiovisuales para la escucha, creación, interpretación, grabación, edición musical o difusión en proyectos musicales y audiovisuales, teniendo en cuenta las licencias de uso y respetando las normas de protección de datos y autoría.

3. Conexiones de las competencias específicas entre sí, con las competencias de otras áreas y con las competencias clave.

- 3.1. Relaciones o conexiones con las otras CE del área.

Las competencias específicas del área tienen un carácter integral y entre ellas se establecen distintas conexiones.

Para el aprendizaje de la CE1, que pretende desarrollar la escucha y reconocer los elementos más destacados que forman parte de la organización sonora, y le otorgan sentido y significado dentro de un contexto cultural, es necesario un trabajo que invite al análisis de las características y propiedades del sonido, a la identificación, representación y clasificación de aquellos elementos que forman parte de su entorno y de la cultura propia y universal (CE2). La interpretación vocal, corporal, instrumental o con otros medios (CE3) integra la vivencia y la interiorización de los elementos que caracterizan las distintas obras para poder utilizarlos en la creación de forma individual o grupal, así como en la producción de obras musicales o proyectos multidisciplinares (CE4) con ayuda de recursos digitales (CE5).

Los aprendizajes recogidos en la CE2, como explorar, distinguir y relacionar los parámetros del sonido y sus representaciones gráficas, el silencio, los instrumentos y la voz, se realizan a través del análisis en la aplicación de las diversas propuestas musicales (CE1). Esa exploración y distinción se lleva a cabo, en muchas ocasiones, a través de juegos musicales que ayudan al alumnado a comprender e interiorizar los conceptos sonoros (CE3). La interpretación debe partir del silencio y la atención. Además, la creación de propuestas musicales utiliza los parámetros de sonido, que forman parte del lenguaje musical (CE4), y el uso de diferentes recursos digitales ayuda a la distinción, relación e interiorización de todos estos elementos (CE5).



La CE3, centrada en la interpretación, tiene en el cuerpo, la voz y los instrumentos, los mediadores en el reconocimiento de los elementos más destacados de las propuestas musicales de diferentes épocas y estilos (CE1); asimismo, la exploración y el análisis de los elementos del sonido (CE2) son el paso previo hacia la interpretación. La creación de propuestas multidisciplinares (CE4) utiliza la interpretación musical, corporal o escénica, y cualquier propuesta musical o escénica interpretada puede basarse, complementarse o apoyarse en elementos tecnológicos, como aplicaciones o programas digitales, así como para su grabación y difusión (CE5).

La CE4, que aborda la creación de forma guiada, implica adquirir unos conocimientos previos que sirvan de modelo, de referencia y como herramienta para la construcción desde el análisis y la percepción (CE1). Las representaciones gráficas de las cualidades del sonido y la exploración previa con la identificación de las posibilidades expresivas de los instrumentos, la voz y el propio cuerpo, son fundamentales dentro del proceso de creación artística (CE2). Toda creación requiere de una interpretación constante para poder modificar, ajustar o fijar lo realizado (CE3). En la creación musical asociada a elaboraciones audiovisuales, en la difusión y en la interpretación de las diversas producciones, es necesario el uso de recursos digitales (CE5).

La CE5 tiene una presencia total en el resto de competencias a través de la selección y utilización de los recursos digitales y audiovisuales, y facilita el reconocimiento de elementos musicales (CE1). Se busca explorar y distinguir las cualidades del sonido con recursos digitales diversos, donde las TIC pueden servir como soporte en el proceso de enseñanza-aprendizaje (CE2). Se trata de interpretar y de improvisar juegos y propuestas musicales donde los medios digitales lleguen a ser un elemento más en el proceso interpretativo (CE3) y se convierten en elementos imprescindibles para crear y participar en proyectos artísticos y multidisciplinares (CE4).

### 3.2. Relaciones o conexiones con las CE de otras áreas de la etapa

Las conexiones que se establecen entre las competencias específicas de Música y Danza con las propias de Educación Plástica y Visual, y que integran el área de Educación Artística, mantienen una relación directa entre ellas. Entre las que muestran una vinculación continua, se encuentran la CE1 y la CE2 de ambas, que tratan la exploración y reconocimiento de diferentes propuestas artísticas de manera vivencial, así como de los elementos y características que las conforman. Por su parte, la CE5 de ambas propone el conocimiento y uso de recursos digitales de acuerdo con la normativa vigente.

La conexión entre el resto de competencias se realiza de forma combinada. Las CE1 y CE2 de Música y Danza se encuentran vinculadas con la CE3 de Educación Plástica y Visual al tratar la exploración, el reconocimiento, la experimentación y la descripción con el uso de una terminología adecuada. Las CE2 y CE3 están unidas con la CE3 de Educación Plástica y Visual, al tratar la experimentación de los elementos propios de cada materia con una finalidad expresiva; y la CE4 de Música y Danza con la CE6 de Educación Plástica y Visual, puesto que ambas fomentan la participación en el proceso creativo de propuestas y proyectos artísticos.

La conexión entre Música y Danza y el resto de áreas que componen la etapa de primaria es clara, puesto que la educación es integral y no fragmentada. En cuanto a Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, la música es un elemento cultural que cobra sentido y significado dentro de un grupo social, por ello, adquiere relevancia el conocimiento de obras, del patrimonio, la valoración del mundo cultural y artístico cuya comprensión contribuya al respeto y al reconocimiento de la diversidad cultural. En cuanto al medio natural, el sonido es un elemento físico-acústico vinculado a los materiales que generan el sonido y a los elementos que

contribuyen a su propagación y percepción. A ello hay que añadir la vinculación existente entre salud y agresiones acústicas. La CE5 de música y danza se encuentra directamente relacionada con la CE1 de Conocimiento del medio natural, social y cultural (medios digitales); la CE4 conectaría con la CE2 de Conocimiento del medio natural, social y cultural (proyectos); la CE 1 se vincula a la CE6 (acontecimientos históricos) y con la CE8 (patrimonio) de Conocimiento del medio natural, social y cultural; y la CE2 conectaría con la CE4 de Conocimiento del medio natural, social y cultural (Salud y consumo responsable).

Tanto en Música y Danza como en Educación Física, es fundamental el trabajo de la conciencia corporal y habilidades motrices. Los recursos expresivos básicos del cuerpo y el movimiento se pueden conjugar en juegos, danzas, coreografías, así como en propuestas rítmicas y artísticas diversas donde confluyen las dos materias. Las CE 2, 3 y 4 de Educación física tienen una conexión directa al respecto.

Las Lenguas presentan una relación no sólo como lengua vehicular de la materia, sino también en las letras de las canciones, en el trabajo vocal como herramienta de expresión y en la música como lenguaje y modo de comunicación. Por otro lado, las lenguas se vinculan con el contenido escénico, tanto oral como escrito, a la expresión de opiniones y sensaciones derivadas de las propuestas artísticas planteadas. La comprensión oral, escrita y multimodal, así como la expresión, interacción y mediación, presentes en las CE de las lenguas, conecta directamente con las CE de música y danza en cuanto que son imprescindibles para la percepción y análisis musical y escénico por una parte y para la expresión e interpretación por otra. Además, la interculturalidad y el multilingüismo, presentes en la sociedad y en las CE de lenguas, están también presentes en cada una de las CE de música y danza, donde se valora la diversidad como riqueza cultural y se evitan prejuicios.

Con las Matemáticas, guarda una relación directa entre los diferentes parámetros del sonido y elementos de la música: la distribución y proporción rítmica, los intervalos y los distintos elementos pertenecientes al material sonoro y al lenguaje musical.

Las CE de la Educación en Valores Cívicos y Éticos han de considerarse de forma transversal con la materia de Música y Danza, así como también con el resto de materias, teniendo en cuenta que el propósito es formar una ciudadanía crítica, consciente, responsable y participativa, fomentando buenos valores y actitudes a través de los principios de una sociedad igualitaria e inclusiva.

### 3.3. Relaciones o conexiones con las competencias clave

	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	X	X	X	X	X	X		X
CE2	X		X	X				X
CE3	X	X		X	X	X		X
CE4	X			X	X	X	X	X
CE5	X			X	X		X	X

Competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CP: Competencia plurilingüe
- CMCT: Competencia matemática, ciencia y tecnológica
- CD: Competencia digital
- CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender
- CC: Competencia ciudadana
- CE: Competencia emprendedora
- CCEC: Competencia en conciencia y expresión cultural

El cuadro adjunto anterior muestra la existencia de una relación especialmente significativa y relevante entre las cinco competencias específicas de esta materia y algunas competencias clave incluidas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la educación básica.

Todas las competencias específicas contribuyen a la adquisición y desarrollo de tres competencias clave: la CCL, ya que el alumnado ha de aprender a comprender, interpretar y expresar conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos de manera oral y escrita, de forma clara y adecuada en diferentes contextos; se promueve la CD porque se desarrolla un uso y consumo responsable de los recursos digitales y la realización de búsquedas en internet, respetando la normativa vigente de propiedad intelectual y, por supuesto, CCEC está presente en el conjunto del área, pues el alumnado enriquece y construye su propia identidad a través del conocimiento y disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando una actitud abierta, inclusiva y crítica.

Además, la adquisición y desarrollo de cada competencia específica contribuye a otras competencias claves ya nombradas y con las que aparecen estrechamente vinculadas. La CE1 se relaciona con la CP en la medida en que el alumnado ha de tomar conciencia de la diversidad lingüística y cultural para favorecer la cohesión social y el diálogo. En referencia a la CMCT, el alumnado tendrá que emplear estrategias de manera guiada para la comprensión de los elementos estructurales y técnico-compositivos que conforman las diferentes propuestas musicales y multidisciplinares. En relación a la CPSAA, el alumnado ha de comprender y valorar las perspectivas y las experiencias de los demás, para incorporarlas a su propio aprendizaje. En cuanto a la relación con la CC, el alumnado ha de desarrollar ideas relativas a la propia identidad y a las relaciones grupales e interculturales. Así mismo, ha de valorar hechos culturales y sociales relevantes relativos a su entorno y mostrar una actitud democrática fundamentada en los Derechos Humanos, la diversidad cultural, la igualdad de género y la cohesión social.

La CE2 está conectada con la competencia CMCT, ya que el alumnado tendrá que emplear estrategias para la comprensión a través de la exploración, la distinción y la relación de las cualidades del sonido, sus características e influencia en la clasificación instrumental y vocal, además de relacionar el parámetro de la intensidad como elemento de la física del sonido, con las agresiones sonoras del entorno y su influencia en la salud.

Respecto a la CE3, la interpretación de creaciones musicales en diferentes lenguas y de diversos lugares conecta con la CP y con el respeto a la diversidad cultural. La interpretación propia y dentro del grupo conecta con la CPSAA porque favorece la interacción comunicativa, construye vínculos personales y fomenta la confianza personal y grupal, así como el afán de superación. Con relación a la CC, la participación en actividades comunitarias, como la interpretación colectiva, contribuye, de manera consciente y respetuosa, a la cohesión social y a la integración de valores democráticos como los derechos humanos, la inclusión, el compromiso ciudadano y la igualdad de género.

En cuarto lugar, la CE4 se relaciona con la competencia clave CPSAA a través de una gran vinculación con todo el proceso que se desarrolla dentro de la participación en la creación de propuestas multidisciplinares, ya que el alumnado va a ser consciente de sus propias emociones, ideas y comportamientos. En cuanto a la relación de esta competencia específica con la CC, el hecho de participar en actividades comunitarias va a contribuir a que comprenda mejor las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno. De la misma manera, la CE se evidencia en la iniciación al proceso de creación de ideas con la implicación, de manera original, de diferentes elementos trabajados.

Por último, la CE5 se vincula a la CPSAA a través de la participación del alumnado en la creación e interpretación musical, utilizando recursos TIC, pero también con la participación en proyectos de manera individual y colectiva, con aportaciones propias y respetando las de los demás. También, se vincula a la CE, presente desde el momento en el cual se deben ordenar procesos de búsqueda y por su relación con la creación, la interpretación y la participación en proyectos asumiendo diferentes roles.

#### 4. Saberes básicos.

##### 4.1. Introducción.

Los saberes básicos que integran el área en la Educación Primaria son necesarios para poder desarrollar, de forma efectiva, el conjunto de las competencias específicas. Aunque se presentan en distintos bloques, no deben abordarse por separado, ya que constituyen un todo integrado.

Se potenciará el aprendizaje a través de la movilización de los diversos saberes básicos que aquí se recogen y que pueden ser ampliados por el profesorado de cada centro a partir de los intereses de su alumnado. Aunque la organización responde a una agrupación y distribución por tipología, no se busca abordarlos por separado, sino que muestran la posibilidad de articularse de forma diversa.

Se establece una gradación de los saberes que corresponde, de forma correlativa, a los tres ciclos de la Educación Primaria. De acuerdo con la necesaria progresión de los saberes, se señalan aquellos que deberían trabajarse en cada ciclo que, en unos casos, se consolidan en este mientras que en otros deben ser ampliados en los siguientes.

Los saberes básicos se presentan agrupados en dos bloques generales que responden al tratamiento de la materia. Por una parte, el proceso perceptivo-analítico se recoge en el bloque 1. Percepción y análisis, tan necesario para poder reflexionar sobre las percepciones auditivas y visuales, y que permiten una identificación y construcción cultural. Por otra, al proceso expresivo-creativo centrado en ampliar y desarrollar las posibilidades comunicativas le corresponde el bloque 2. Interpretación y creación.

Cada uno de los bloques se encuentra organizado en dos subbloques con los que se movilizan diversas competencias específicas, en ellos se presentan los saberes básicos agrupados por temática.

Dentro del bloque Percepción y análisis, se encuentran dos subbloques. El primero, Contextos musicales y culturales, integra los grupos referidos a las obras musicales y multidisciplinares, los géneros musicales y escénicos, el patrimonio, las normas de comportamiento, los instrumentos, las voces y sus agrupaciones. El segundo, Elementos y estructura, incluye los grupos referidos a sonido, silencio, cualidades del sonido, los elementos musicales y escénicos, y a las estructuras formales. El segundo bloque, Interpretación y creación, está formado por los saberes necesarios para conseguir en el alumnado un control vocal y

corporal en el proceso comunicativo, la expresión a través del cuerpo y otros medios, y la creación a través de dos subbloques. El primero, Expresión individual y colectiva, aborda los grupos de comunicación, interpretación y técnica vocal, instrumental y corporal, la creación y la notación musical. El segundo, Propuestas artísticas, recoge los grupos referidos a los elementos escénicos, audiovisuales, la representación, los proyectos artísticos multidisciplinares, las herramientas digitales y la expresión de opiniones y sensaciones.

#### 4.2. Bloque 1: Percepción y análisis

SB1.1 - Contextos musicales y culturales. CE1, CE2, CE5	1.º ciclo 1.º y 2.º	2.º ciclo 3.º y 4.º	3.º ciclo 5.º y 6.º
<b>G1 Obras</b>			
Piezas breves de distintos géneros: vocales, instrumentales y mixtos.	X		
Fragmentos u obras de diferentes géneros, épocas, estilos y autoría. Clasificación.		X	X
<b>G2 Patrimonio</b>			
El patrimonio musical: iniciación.	X		
Los espacios culturales y artísticos. El patrimonio de la Comunidad Valenciana.		X	X
El patrimonio musical y escénico. Las instituciones. Función social.			X
<b>G3 Géneros escénicos y musicales</b>			
Los géneros escénicos y musicales. Profesiones vinculadas.	X	X	X
<b>G4 Agrupaciones vocales e instrumentales</b>			
Las agrupaciones vocales, instrumentales y mixtas.	X	X	X
Agrupaciones del folclore, de estilos diversos y géneros actuales.			X
<b>G5 La voz</b>			
Voz masculina, voz femenina y voz infantil.	X		
Registro de las voces y clasificación.		X	X
<b>G6 Los instrumentos</b>			
Instrumentos y objetos sonoros más próximos. Identificación visual y auditiva. Principales familias.	X		
Los instrumentos musicales: clasificación por familias, descripción y usos en agrupaciones. Identificación visual y auditiva.		X	X

Los instrumentos musicales electrónicos, acústicos y digitales.			X
<b>G7 Normas de comportamiento</b>			
Actitud atenta en la audición y ante propuestas artísticas. El silencio individual.	X	X	X
Atención y respeto en la audición y ante las propuestas artísticas.		X	
Normas de comportamiento en la audición musical y ante las propuestas artísticas. Actitud abierta y valorativa.			X
<b>SB1.2 - Elementos y estructura CE1, CE2, CE3, CE5</b>	<b>1.º ciclo 1.º y 2.º</b>	<b>2.º ciclo 3.º y 4.º</b>	<b>3.º ciclo 5.º y 6.º</b>
<b>G1 Sonido y silencio</b>			
Sonido, silencio y agresiones acústicas en el entorno próximo.	X		
Usos del sonido y del silencio en el mundo actual.		X	
Las agresiones acústicas. Estrategias de afrontamiento, neutralización y mejora.			X
<b>G2 Las cualidades del sonido</b>			
Contrastes de altura, intensidad, duración, y timbre: representación gráfica.	X		
Distintos grados de alturas, duraciones, intensidades y timbres: representación gráfica.		X	X
<b>G3 Ritmo, tempo y carácter</b>			
La pulsación y el acento. Los contrastes en el tempo. El carácter y la sensación.	X		
La pulsación y el acento en los compases simples. Los signos de división. El tempo. El carácter y la expresión.		X	
El acento en compás compuesto. La ruptura del acento. Los cambios de tempo. El carácter y los elementos musicales que lo determinan.			X
<b>G4 Melodía y armonía</b>			
Melodía. Direccionalidad.	X		
Frase y semifrase. Intervalo y cadencia. El modo. Identificación.		X	X
Armonía y el acorde. Melodía y textura.			X
<b>G5 Estructura y forma</b>			

Repetición, contraste y variación.	X	X	X
La estructura y la forma		X	X
Formas simples.			X
<b>G6 Elementos escénicos</b>			
Roles, materiales y espacios.		X	X
Tiempo, tema, argumento y estructura dramática básica.			X

#### 4.3. Bloque 2: Interpretación y creación.

SB2-1-Expresión individual y colectiva. CE2, CE3, CE4, CE5	1.º ciclo 1.º y 2.º	2.º ciclo 3.º y 4.º	3.º ciclo 5.º y 6.º
<b>G1 Interpretación y técnica vocal</b>			
La respiración, la relajación y la intensidad vocal. Juegos vocales: alturas, intensidades y timbres. La imitación vocal.	X		
Desarrollo de la capacidad respiratoria. La emisión vocal en el habla y en el canto. Juegos vocales: combinación de alturas, intensidades, duraciones y timbres. El acento prosódico y el acento musical. Reconstrucción de textos a canciones dadas.		X	
El apoyo y la impostación en el habla y en el canto. Cuidado y mantenimiento de la voz: Hábitos saludables. Interpretaciones variadas e introducción a la canción a dos voces. La creación breve de textos y musicalización.			X
Canción al unísono, a <i>capella</i> y con acompañamiento. La memorización de repertorio.	X	X	X
<b>G2 Interpretación y cuidado instrumental</b>			
Cuidado y mantenimiento de los instrumentos. La reutilización o transformación de materiales del entorno en la construcción de instrumentos sencillos.	X	X	X
La técnica en la práctica instrumental.	X	X	X
Propuestas breves y juegos instrumentales.	X	X	
Experimentación de registros, intensidades y timbres. El eco y la pregunta-respuesta instrumental. Ostinatos rítmicos y rítmico-melódicos breves.	X		
Combinación de distintas alturas, intensidades, duraciones y timbres. Polirritmias sencillas. El ostinato y la improvisación.		X	X

G3 Creación			
Movimientos, expresiones corporales y coreografías sencillas.		X	X
Acompañamientos musicales.			X
Propuestas musicales y sonorizaciones breves.	X	X	X
G4 La comunicación			
Expresión vocal y expresión corporal.	X	X	X
El lenguaje escénico.	X	X	X
G5 La notación musical			
Iniciación a la notación musical.	X		
Los elementos de la notación musical en la interpretación y la creación.		X	X
G6 Habilidades motrices			
Habilidades motrices básicas.	X		
El espacio en la danza. Las cualidades del movimiento.		X	X
G7 El movimiento y la danza			
Movimientos en propuestas musicales breves: Imitación, memorización y expresión. Danzas breves: La posición y el desplazamiento.	X	X	
Movimientos en coreografías breves. La coordinación grupal, las figuras y el espacio en las danzas.		X	
Coreografías en piezas de diferentes estilos y géneros. Danzas variadas de diferentes estilos, épocas y culturas.			X
SB2.2-Propuestas artísticas. CE1, CE3, CE4, CE5	1.º ciclo 1.º y 2.º	2.º ciclo 3.º y 4.º	3.º ciclo 5.º y 6.º
G1 Representación			
Los personajes en propuestas artísticas multidisciplinares.	X	X	X
Espacio y posición. Los segmentos corporales: expresión y gestualidad.		X	X
El gesto. El lenguaje corporal del actor. Imitación e improvisación.			X
G2 Elementos escénicos			
La ambientación sonora y el <i>atrezzo</i> .		X	



Escenografía, vestuario e iluminación.			X
<b>G3 Elementos expresivos y comunicativos en el lenguaje audiovisual</b>			
Relación imagen, acción y sonido.	X	X	X
<b>G4 Proyectos artísticos multidisciplinares</b>			
Diseño, roles, selección de materiales, información y criterios de valoración.		X	X
Las fases de proyectos artísticos: planificación, toma de decisiones y evaluación.			X
Responsabilidad individual y grupal en la participación o en la creación de propuestas sencillas.	X	X	X
<b>G5 Herramientas digitales</b>			
Uso de banco de sonidos y selección de información.	X	X	X
La gestión responsable.		X	X
Grabación, interpretación, creación y edición. Normas de protección de datos y autoría.		X	X
<b>G6 Expresión de sensaciones y opiniones</b>			
Expresión oral de sensaciones en la audición y la interpretación con la terminología musical dada.	X		
Expresión de sensaciones y opiniones en propuestas variadas con uso de la terminología musical dada. Actitud abierta y respetuosa. Confianza personal.		X	X

### 5. Situaciones de aprendizaje

A continuación, se presentan algunos principios relevantes que deberían tenerse en cuenta a la hora de diseñar situaciones de aprendizaje en el área de Música y Danza. Las situaciones de aprendizaje ponen en relación las competencias específicas del área con procedimientos y contextos de aprendizaje deseables. Los principios de transferencia y transversalidad favorecerán el desarrollo de las competencias específicas de Música y danza, así como las competencias clave en la Educación primaria. Por tanto, las situaciones de aprendizaje del área de música y danza tendrán un carácter competencial que contemple los aspectos tratados a continuación.

Las situaciones de aprendizaje musical y artístico pueden presentarse tanto en el aula de música como en cualquier otro lugar. Los escenarios y espacios deben ser diversos, ya que son distintos los lugares que pueden servir de detonantes para generar propuestas artísticas con las que poder explorar las posibilidades sonoras, expresivas y acústicas que nos rodean. Por tanto, se pueden situar y provocar en diversos espacios tanto físicos y cercanos como virtuales o lejanos, con los que experimentar y vivenciar el sonido, el movimiento y también la imagen. Los espacios del propio centro, y los de fuera del centro y los propios de la red pueden convertirse en laboratorios sonoros con los que investigar, explorar y crear. Además, se puede escuchar, asistir y participar en conciertos, grabaciones, representaciones, performance, exploraciones

sonoras, itinerarios artísticos y en cualquier lugar destinado o no para tal efecto. La clase de música se tiene que abrir a la comunidad educativa y al entorno del centro educativo.

Del mismo modo, los diversos espacios y los elementos que los conforman pueden ser múltiples y variados lugares de creación que pueden servir de inspiración para la realización de propuestas musicales y escénicas propias, y de proyectos multidisciplinares a partir de objetos y materiales que habitan en un contexto particular, ya sea físico o virtual. Su utilización y concreción deberá adaptarse al nivel educativo y organizarse previamente en las diversas programaciones de aula y de centro.

Los tiempos también deben aprovecharse al máximo para sacar partido y rendimiento de cada uno de ellos. Es importante tomar en consideración cualquier momento y cualquier situación es interesante, más allá de los estrictamente escolares. Los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado se producen en cualquier espacio temporal y, por tanto, se han de tener en cuenta cada uno de ellos. Aunque estas prácticas muchas veces están asociadas a un entorno de aprendizaje más informal, son muy importantes en el desarrollo personal y musical del alumnado. El sonido y el silencio están presentes continuamente. Cada segundo es importante, más allá de aquellos prescritos, y debe tenerse en cuenta dentro de la realidad vital musical del alumnado. Cualquier tarea o actividad realizada dentro o fuera del centro, como pueden ser actividades extraescolares o complementarias, resulta interesante para explorar y profundizar con el sonido y el movimiento. Las situaciones deben abarcar mucho más que el tiempo estipulado en el aula y celebraciones escolares puntuales y establecidas por inercia. La música es transversal a la vida del centro escolar.

Así mismo, estas situaciones de aprendizaje deberían contemplar no sólo contextos de educación formal sino todos aquellos contextos de actividad a los que nuestro alumnado tiene acceso y que le suponen oportunidades de aprendizaje. Hay que tener en cuenta del mismo modo las diferentes esferas de la vida en que se proyectan las competencias específicas del área.

Cada situación de aprendizaje implica una organización previa de los agrupamientos tanto del alumnado como de otras personas que pudieran participar. Es necesario planificar previamente la distribución individual, por parejas, en pequeño o gran grupo.

Es esencial la colaboración con otras áreas y niveles educativos, en tareas y proyectos diversos. Por ello, cada una de las propuestas musicales y los proyectos multidisciplinares supone la organización previa de los tiempos de actuación y coordinación con otras áreas o agentes implicados.

Las propuestas multidisciplinares favorecen conexiones con saberes de otras disciplinas. Las diferentes tareas implican la cooperación y el trabajo en equipo, e inciden en el diálogo, la resolución de conflictos pacífica y el respeto. Además, estas propuestas deben ser entendidas como un proceso planificado, enriquecedor, cercano a sus intereses y estimulante que finaliza en un producto final consensuado.

En el desarrollo de las mismas, las colaboraciones con otras áreas y con diversas instituciones resulta fundamental para llevarse a cabo y dentro de un trabajo vinculado a la realidad del entorno social del alumnado. En las situaciones de aprendizaje, es primordial favorecer las relaciones con otras áreas, con la comunidad escolar, con asociaciones del entorno y instituciones locales; así como favorecer también el contacto con artistas, con centros culturales, con escuelas de música y conservatorios, con ONG, con centros ocupacionales, con residencias, con centros deportivos, con escuelas de danza y con otros centros educativos.

Las asambleas artísticas o tertulias musicales plantean situaciones de aprendizaje que potencian la capacidad dialógica y el trato respetuoso con unas claras normas de participación, con respeto por el turno de palabra, el debate en un tono adecuado con la asunción de diferentes roles y el trabajo participativo e inclusivo. Estas asambleas estimulan el sentido crítico y la reflexión mediante el diálogo entre iguales y el debate.

Se debe promover situaciones que otorguen sentido al aprendizaje. A través de la expresión corporal, instrumental y vocal, con la utilización de diferentes elementos musicales y escénicos, se desarrollarán los procesos de interiorización de los mismos, además de mejorar las diferentes funciones cognitivas y la gestión emocional del alumnado.

Partiendo de diversas metodologías, se pueden plantear aprendizajes en forma de retos, problemas, casos reales, simulaciones, proyectos y producciones artísticas colaborativas entre otros, donde tanto el proceso como el producto comportan aprendizajes significativos y permiten el empoderamiento del alumnado y lo convierten en el centro de su propio aprendizaje haciéndolo consciente de que aprender está en sus manos.

Las metodologías activas permiten trabajar en equipos cooperativos, asimilando la interdependencia positiva y aprendiendo a ser responsables con sus aportaciones, para que el equipo y grupo funcione correctamente.

Las metodologías con un enfoque vivencial suponen una propuesta de trabajo competencial en la que los valores, la creatividad, el pensamiento crítico y la motivación juegan un papel fundamental, porque dan la oportunidad al alumnado de construir su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje deben garantizar el acceso al alumnado a todos los espacios y tiempos y al currículum mediante la detección y eliminación de barreras, así como a un diseño de tareas y actividades de acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Se deben fomentar momentos de reflexión sobre los diversos procesos de enseñanza-aprendizaje adquiridos, así como incorporar la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación mediante diferentes instrumentos tanto durante todo el proceso como en los diversos productos que se creen: audiovisuales, sonorizaciones, partituras gráficas, musicales, performance, coreografías, radio-podcast, revista escolar, canal de televisión, lapbooks, conciertos, actuaciones, dramatizaciones, videoclips, repositorios y portafolios musicales y audiovisuales entre otros.

Es igualmente relevante compartir, evaluar y valorar tanto el proceso interpretativo y creativo como el resultado final, de manera individual y en grupo, buscando coordinación y respetando la figura de la dirección y la de todos los agentes implicados.

Los recursos que tienen los centros educativos son diversos y variados. Aprovechar los recursos sonoros y también otros recursos a los que todos tienen alcance pueden ser una fuente de materiales con los que contar en las situaciones de aprendizaje. Desde reciclar objetos hasta reutilizarlos con una finalidad expresiva y musical pueden convertirse en los materiales de nuestro día a día.

Usar las tecnologías como recursos de aprendizaje y extraer su máximo rendimiento es una tarea esencial en la escuela del siglo XXI, ligada a una enseñanza en valores y actitudes que permitan al alumnado adaptarse a los continuos cambios producidos por las tecnologías, su uso y actualización. El uso de los recursos digitales permitirá la creación de bases rítmicas,

melódicas o armónicas a través de programas y Apps que permita su posterior aplicación y la incorporación de elementos musicales.

La conservación y cuidado del material utilizado, ya sean instrumentos, recursos digitales, equipamiento e infraestructuras formarán parte de las normas de comportamiento y valores intrínsecos a las situaciones de aprendizaje. Además, el cuerpo y la propia voz, como elementos e instrumentos propios del ser humano también deben cuidarse para su utilización en diferentes contextos artísticos.

Respetar las diferentes opiniones y roles serán metas importantes de las diversas propuestas y proyectos donde estén implicados y participen.

Por último, los objetivos de desarrollo sostenible contemplan la igualdad entre las personas y la protección del planeta como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Se pretende que, a partir de las situaciones de aprendizaje planteadas, todo el alumnado alcance los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover y alcanzar el máximo posible de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible. Dentro de esta forma de actuar en el mundo, una educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles invita a reutilizar, reducir y reciclar los materiales desde una perspectiva de reflexión en torno a su uso y consumo en la clase de música y danza. Los derechos humanos y la igualdad de género se hacen imprescindibles en la selección de recursos utilizados y consumo responsable e igualitario. Además, el área de música y danza contribuye a la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

## 6. Criterios de evaluación.

### 6.1. Competencia específica 1.

Reconocer e investigar obras de diversos géneros y los componentes estructurales y técnicos más destacados en propuestas musicales y multidisciplinares de distintas épocas y estilos a través de la audición activa y vivencial.

4º curso (2º ciclo)	6º curso (3r ciclo)
1.1 Reconocer géneros escénicos y obras musicales de diferentes estilos y épocas con sus elementos contrastantes técnicos y formales más destacados.	1.1 Identificar propuestas musicales y escénicas de diferentes épocas, estilos y géneros, con la distinción de las características, elementos estructurales y técnico-compositivos más destacados con valoración de las mismas.
1.2 Describir los elementos más destacados que conforman las diferentes propuestas musicales o multidisciplinares, utilizando vocabulario específico.	1.2 Describir los elementos que conforman las diferentes propuestas musicales o multidisciplinares y su relación con las sensaciones producidas, utilizando un lenguaje específico.
1.3 Valorar el patrimonio musical y escénico, respetando su diversidad.	1.3 Valorar las diferentes manifestaciones artísticas, el patrimonio musical y, también, de las artes escénicas, conociendo los espacios en los que se desarrollan y su función social, respetando su diversidad.

#### 6.2. Competencia específica 2.

Explorar, distinguir y relacionar los parámetros del sonido, sus características y representaciones gráficas, el silencio y las agresiones acústicas, los instrumentos y la voz a partir del análisis auditivo y visual.

4º curso (2º ciclo)	6º curso (3r ciclo)
2.1 Relacionar las cualidades del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.	2.1 Identificar las cualidades del sonido y sus características, utilizando elementos gráficos y una terminología adecuada.
2.2 Identificar los tipos de voz, los instrumentos, las familias instrumentales y agrupaciones, relacionando sus características.	2.2 Clasificar la voz, los instrumentos y las agrupaciones musicales, relacionando sus características y posibilidades sonoras.
2.3 Valorar el silencio y las posibilidades sonoras del entorno, respetando las diferentes manifestaciones musicales.	2.3 Valorar el silencio y las posibilidades sonoras del entorno, identificando agresiones acústicas, con una actitud atenta y respetuosa ante las diferentes manifestaciones artísticas.

#### 6.3. Competencia específica 3.

Interpretar juegos y propuestas musicales y escénicas diversas a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y otros medios, buscando variedad expresiva.

4º curso (2º ciclo)	6º curso (3r ciclo)
3.1 Explorar, a través de la voz, del cuerpo, de los instrumentos y de los diferentes elementos sonoros, juegos musicales, escénicos e improvisaciones breves con un fin expresivo.	3.1 Experimentar a través de la voz, del cuerpo, de los instrumentos y los elementos sonoros, juegos musicales, escénicos e improvisaciones, utilizando el lenguaje musical con un fin expresivo.
3.2 Interpretar, a través del cuerpo, la voz, los instrumentos y diferentes elementos sonoros, propuestas musicales breves o escénicas con intencionalidad técnica.	3.2 Interpretar, a través del cuerpo, de la voz, de los instrumentos y diferentes elementos sonoros, propuestas musicales o escénicas diversas con las habilidades técnicas básicas.
3.3 Reconocer el esfuerzo en la interpretación individual o colectiva.	3.3 Valorar el esfuerzo y la coordinación en la interpretación individual o colectiva, proponiendo posibilidades de mejora.

#### 6.4. Competencia específica 4.

Crear breves propuestas musicales y escénicas de forma guiada a partir de uno o diversos lenguajes y mediante la participación en proyectos.

4º curso (2º ciclo)	6º curso (3r ciclo)
4.1 Diseñar breves propuestas de forma guiada mediante el uso de elementos del lenguaje musical o escénico.	4.1 Diseñar propuestas breves con el uso combinado de los elementos del lenguaje musical o escénico.
4.2 Participar, de forma activa, en proyectos artísticos o multidisciplinares, respetando a los diferentes roles del grupo.	4.2 Colaborar en proyectos artísticos o multidisciplinares de forma activa, aplicando las funciones concretas del rol asignado.
4.3 Identificar los elementos de un proyecto artístico o multidisciplinar de forma guiada con la valoración tanto el proceso como el producto final.	4.3 Analizar las fases de un proyecto artístico o multidisciplinar con la aportación de propuestas de mejora, respetando las diferentes contribuciones.

#### 6.5. Competencia específica 5.

Utilizar recursos digitales y audiovisuales aplicados a la búsqueda, la escucha, la edición, la interpretación y la creación de producciones musicales, actuando de acuerdo a la normativa vigente.

4º curso (2º ciclo)	6º curso (3r ciclo)
5.1 Buscar información en fuentes digitales diversas de forma guiada.	5.1 Seleccionar información y recursos musicales de forma guiada, utilizando medios digitales diversos.
5.2 Utilizar recursos digitales de forma guiada para la grabación o edición musical.	5.2 Utilizar recursos digitales seleccionados en la creación, interpretación, grabación o edición musical.
5.3 Practicar un consumo responsable en el uso de obras musicales y audiovisuales de forma respetuosa con la autoría.	5.3 Respetar las licencias de uso y las normas de protección de datos y autoría en el consumo de obras musicales y audiovisuales.